

B11/Ref.:C1205629/19

EAN/tvu (1 de 2)

CERTIFICADO

CW Nº 965/19

Santiago, 3 de julio de 2019

El Instituto de Salud Pública de Chile, certifica que a 28 días del mes de junio de 2019, en el Registro Nacional de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010, del Ministerio de Salud de Chile, se encuentran registrados en las condiciones que se señalan, a nombre de **DIFEM LABORATORIOS S.A.,** para su uso en el territorio nacional, los siguientes productos farmacéuticos, que en anexo adjunto se señalan.

Fecha de inscripción:

16 de febrero de 2007

Fabricado por:

Difem Pharma S.A., ubicado en Los Herreros Nº 8708,

Santiago, Chile.

Distribuidos por:

Difem Laboratorios (Droguería), ubicado en Avenida

La Divisa Nº 06, Santiago, Chile.

Difem Laboratorios S.A., ubicado en Los Herreros Nº 8708,

Santiago, Chile.

Estos productos se fabrican, de acuerdo a las Buenas Prácticas de Manufactura recomendadas por la Organización Mundial de la Salud, y el establecimiento productor está sometido a inspecciones periódicas.

Este certificado solo acredita cumplimiento de regulación sanitaria chilena.

Por delegación de la Directora del Instituto de Salud Pública de Chile.

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Subdepartamento Control de Comercio Exterior,

Estuperacientes y Psicotropicos

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DECHILE YARD LA COMPANION DE SANCHEZ CEREZZO

SUBDEPARTAMENTO CONTROL COMERCIÓ EXTERIÓR ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

El presente documento tiene una vigencia de 2 años a partir de su fecha de emisión.



B11/Ref.:C1205629/19

EAN/tvu (2 de 2)

CW Nº 965/19

Santiago, 3 de julio de 2019

NOMBRE PRODUCTO	Nº REGISTRO
ALCOHOL GEL TÓPICO 70%	F-15943/17
DICHLOREXAN SOLUCIÓN TÓPICA 2%	F-18108/15
DICHLOREXAN JABÓN LÍQUIDO 2%	F-7525/16
POVISEPT SOLUCIÓN ESPUMANTE TÓPICA 10%	F-7596/16
VASELINA LÍQUIDA ORAL	F-7597/16
POVISEPT SOLUCIÓN TÓPICA 10%	F-7598/16

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS Subdepartamento Control de Comercio Exterior,

Estupefacientes y Psicotrópicos INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Q.F. ISABEL SANCHEZ CEREZZO

SUBDEPARTAMENTO CONTROL COMERCIO EXTERIOR ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE